



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA CONVOCATORIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2017, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, AL ANEXO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 013, se procede a la modificación del párrafo donde se indica "retribuciones", de la convocatoria de octubre referencia **REFERENCIA: INV\_10\_2017\_T\_013**

Donde dice:

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 6.000 Euros.

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.215,86 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

Debe decir:

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 6.000 Euros.

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.954,48 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

El Vicerrector de Investigación  
Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM6622C2FBIxGx0kZz9+90D1Z4q.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	12/12/2017
ID. FIRMA	PFIRM6622C2FBIxGx0kZz9+90D1Z4q	PÁGINA	1/1